

1. ACERCA DE LA CONVOCATORIA:

1.1

La convocatoria es exclusiva para PRODUCCIONES Y CO-PRODUCCIONES URUGUAYAS que aún no se hayan estrenado y/o presentado en Uruguay. Los cortometrajes presentados deberán estar finalizados en 2020 y no deben superar los 15 MINUTOS de duración con créditos incluidos. Quedan fuera de la presente convocatoria los cortometrajes que estén o hayan estado en plataformas online de libre visionado nacionales o internacionales (Youtube, Vimeo, etc.)

1.2

Las obras podrán ser de GÉNERO LIBRE (documental, ficción, experimental, ensayo, animación, otros). Quedan excluidos los cortometrajes publicitarios e institucionales.

1.3

Para participar, deberán completar el siguiente formulario <https://bit.ly/Competencia-Cortometrajes-JiIFF2021> Tendrán tiempo para inscribirse hasta el 23 de NOVIEMBRE de 2020. En él deberán especificar nombres y biografías breves del/la director/a y el/la productor/a, título del cortometraje, sinopsis, duración, si participó en festivales internacionales, y si se trata de una co-producción. Pueden inscribirse cortometrajes work in progress, pero en caso de quedar seleccionados deberán finalizarse y entregarse antes de la fecha designada por José Ignacio International Film Festival, o quedarán automáticamente fuera de la selección oficial de la Competencia de Cortometrajes. La inscripción es sin costo.

1.4

Todo contenido usado en la película tiene que ser propio o licenciado y tener los PERMISOS pertinentes.

1.5

Un comité designado por el equipo de José Ignacio International Film Festival seleccionará un máximo de siete (7) cortometrajes para participar de la Competencia. Las obras seleccionadas se anunciarán a mediados de diciembre de 2020 y se exhibirán en la onceava edición de José Ignacio International Film Festival, en enero de 2021, para lo cual ceden los derechos de exhibición.

2. ACERCA DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS:

2.1

Deberán enviar: un link de descarga en formato final de exhibición con subtítulos en inglés (mp4 o mov, codec H264 con una resolución mínima de 1080p); tres stills en alta del cortometraje; y fotos del director o directora, además del productor o productora.

2.2

Idioma y subtítulos: Si el cortometraje es en idioma español, deberá tener subtítulos en inglés. En el caso de cortometrajes hablados en inglés, deberán tener subtítulos en español. Si el cortometraje es en otro idioma, deberá tener subtítulos en inglés y español.

2.3

Difusión: Las obras seleccionadas podrán ser comunicadas al público en plataformas digitales por parte de JiIFF. Los participantes autorizan la utilización de su imagen en videos promocionales que pudieren realizar los organizadores a los efectos de promocionar la Competencia y sus respectivas actividades.

2.4

Todos los cortometrajes seleccionados participarán del Catálogo de Mercado del Short Film Corner. En caso de cubrir los costos de viaje y estadía, cuentan también con dos acreditaciones por cortometraje para participar de las actividades del Festival de Cannes 2021.

2.5

Formar parte de la sección Collection del SHORT FILM CORNER dentro del catálogo de Mercado en la edición del Festival de Cannes no significa la participación en la Competencia Oficial de Cortometrajes del Festival de Cannes.

2.6

La organización del festival se reserva el derecho de establecer la fecha y el orden de EXHIBICIÓN de las obras durante la 11va edición de JIFF.

3. ACERCA DE LA PREMIACIÓN:

3.1

Las obras seleccionadas serán evaluadas por un JURADO especialmente elegido por JIFF. Este jurado tendrá a su cargo la elección de la Película Ganadora de la Competencia de Cortometrajes y, si así lo consideran, la designación de una Mención Especial. Su fallo se dará a conocer en la ceremonia de clausura de la 11va edición de José Ignacio International Film Festival y será inapelable. Sus miembros podrán resolver en todo lo no previsto en las presentes bases.

3.2

La Película Ganadora de la Competencia de Cortometrajes recibirá el Premio Diciembre otorgado por la Fundación Diciembre. Consiste en un pasaje aéreo ida y vuelta más alojamiento para participar del Festival de Cannes y el Short Film Corner 2021. En caso de tratarse de una co-producción, el premio se entregará al director/a o productor/a uruguayo/a.

3.3

Todas las obras seleccionadas también participan por el Premio del Público que se otorga a la película más votada por los espectadores de JIFF2021.

4. LA PRESENTACIÓN DE LA PELÍCULA IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.